

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MTC - AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

Nomenclatura : AS-SM-10-2023-APN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Contratación del servicio de DRP - Disaster Recovery Platform (Plataforma de Recuperación de Desastres) DATTO - SIRIS o equivalente

Ruc/código :	20517719154	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	ORION PERU S.A.C	Hora de envío :	22:01:45

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Favor de aclarar cuando se inicia el periodo de implementación: A la firma del contrato ó a la firma del acta de inicio

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.00 Literal: a) **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el periodo de implementación iniciara a partir del día siguiente de la firma del acta de inicio de implementación. Considerando ello se adecuara el punto 5 - PERIODO DE EJECUCION, de las presentes bases, a fin de que guarde concordancia con lo antes mencionado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica en las páginas 15 y 29 de la siguiente manera:

El periodo para la ejecución del servicio de implementación sera de hasta 30 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del "Acta de Inicio del Servicio de Implementación"

El periodo de ejecución del Servicio mensual sera de veinte y cuatro (24) meses, el inicio se computara a partir de la firma del "Acta de Activación del servicio mensual"

Entidad convocante : MTC - AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL
Nomenclatura : AS-SM-10-2023-APN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Contratación del servicio de DRP - Disaster Recovery Platform (Plataforma de Recuperación de Desastres) DATTO - SIRIS o equivalente

Ruc/código :	20517719154	Fecha de envío :	15/11/2023
Nombre o Razón social :	ORION PERU S.A.C	Hora de envío :	22:01:45

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Favor de confirmar si para sustentar la experiencia de los Especilistas se aceptará como experiencia que se ha desempeñado en el puesto de Soporte Técnico en implementaciones de soluciones DRP.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.00 **Literal:** A.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que adicionalmente se aceptara como experiencia el cargo de soporte técnico en implementacion de soluciones DRP

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El punto en mencion quedaria de la siguiente manera:

A.1 Experiencia del Personal Clave:

Dos (02) especialistas en solucion DRP:

Requisitos:

Experiencia laboral minima de (04) años en el despliegue de soluciones DRP en cargos relacionados a tecnologia de la informacion como especialistas o tecnicos o jefes de proyectos o soporte tecnico en implementacion de soluciones DRP.

Asimismo, el punto literal A.2 Experiencia del Personal Clave del 3.2 Requisitos de calificacion de la Pagina 33 de las bases quedaria de la siguiente manera:

Requisitos:

Experiencia mínima de 04 años en el despliegue de soluciones DRP en cargos relacionados a tecnología de la información como especialistas o técnicos o jefes de proyectos o soporte tecnico en implementacion de soluciones DRP del personal clave requerido para los dos (02) Especialista en solución DRP (cada uno)